

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 99 Sábado 24 de abril de 2010 Sec. IV. Pág. 45505

## IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

14402 RIBADAVIA

Edicto

Don José Luis Deaño Rodríguez, Juez de Primera Instancia número 1 de los de Ribadavia, hago saber:

Que en este Juzgado y con el número 55/2010, se sigue, a instancia de don Francisco Rodríguez Domínguez, expediente para la declaración de fallecimiento de don Manuel Rodríguez Martínez, natural de Melón, vecino de Melón, de 114 años de edad, quien se ausentó de su último domicilio en Cuba, no teniéndose de él noticias desde 1925, ignorándose su paradero.

Lo que se hace público para los que tengan noticias de su existencia puedan ponerlos en conocimiento del Juzgado y ser oídos.

Ribadavia, 4 de marzo de 2010.- El/La Juez. El/La Secretario.

ID: A100021928-2